

México, D.F., a 1 de junio de 2010.

C.P.C. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ
Auditor Superior de la Federación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Sobre esta iniciativa. Ayer, la diputada Esthela Damián anuncia que va a presentar una iniciativa que recoge varias de las propuestas que usted hizo en relación a presentar antes, a acotar los tiempos de presentación de la Cuenta Pública, ¿qué nos puede decir al respecto?

RESPUESTA.- Ojalá camine, ojalá esté integrada en la forma más conveniente. Siempre se pueden hacer modificaciones, hay modalidades, pero lo importante es que estemos todos de acuerdo en que debemos tener una información más oportuna, tanto la ciudadanía en general, como nosotros, para poderla revisar en nombre de la Cámara de Diputados.

Teniendo la Cuenta Pública con mayor oportunidad, lo que nosotros pedimos es que se vaya acortando el plazo de la entrega por parte del Ejecutivo. Sería, como está actualmente, al 30 de abril, que fuera dentro de un año el 31 de marzo; posteriormente, el 28 de febrero y, en su caso, 31 de enero.

Parece que algunas iniciativas están puestas para que de un golpe se pueda hacer al 31 de enero, eso está un poco complicado, pero la idea es que tengamos esta información con mayor oportunidad y tendremos, igualmente, la forma de hacer nuestro informe, nuestra revisión y entregar el resultado con mayor anticipación.

PREGUNTA.- ¿Es propuesta de la misma Auditoría, se recogen sus propuestas?

RESPUESTA.- Sí, así es, lo hemos estado pugnando desde hace algún tiempo.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el problema que encuentran para presentar esta iniciativa, la problemática, qué encuentran?

RESPUESTA.- Primero, es una modificación a la Constitución y una modificación a nuestra Ley de Fiscalización. Entonces, se requiere un consenso, primero, tanto de la Comisión de Vigilancia, como del Pleno, posteriormente, la aprobación, en su caso, de la Cámara de Senadores y de las constituciones locales.

PREGUNTA.- ¿En cuánto tiempo ustedes creen que será?

RESPUESTA.- Ahí sí, no sé, ojalá fuera pronto, ojalá fuera para el siguiente periodo, ojalá que se presente oportunamente y que durante el siguiente periodo se pudiera hacer. No es fácil.

PREGUNTA.- Si se llega a los consensos, ¿qué beneficios tendría?

RESPUESTA.- Primero, la presentación de la Cuenta Pública el año próximo, con mayor oportunidad. Luego, teniendo nuestro informe, igualmente en forma anticipada, se pueda tener, en primer lugar, una previsión, prevención en cuanto a que lo que estamos observando se pueda ir corrigiendo durante el mismo ejercicio; tendríamos una cercanía de nuestro resultado con el proceso de elaboración del Presupuesto. Tiene muchas ventajas.

PREGUNTA.- ¿Se diseñaría mejor el Presupuesto?

RESPUESTA.- Habría elementos para tomar mejores decisiones en el Presupuesto sobre algunos renglones.

PREGUNTA.- Así como usted ve el clima político ¿cree que sea factible?

RESPUESTA.- Creo que sí, hemos escuchado opiniones de varios diputados de diferentes fracciones y todos apoyan esta iniciativa.

PREGUNTA.- ¿Cuál es su opinión sobre los impuestos que evaden los partidos (inaudible)?

RESPUESTA.- No sé, no sé si los evadan, no hago revisiones fiscales; no reviso los impuestos que están a cargo de los contribuyentes.

PREGUNTA.- En ese tipo de situaciones ¿qué debería hacerse?

RESPUESTA.- El SAT debe reforzar sus sistemas; creo que están trabajando; por lo que vi, estadísticamente, hay una mayor recaudación, está creciendo el padrón de causantes, de contribuyentes, creo que está trabajando, ya en detalle no puedo saberlo.

PREGUNTA.- La Secretaría de Energía niega información al IFAI en relación a la extinción de Luz y Fuerza y dice que no puede entregarle estos documentos, porque puede causar problemas sociales.

RESPUESTA.- Habría que ver qué documentos son, porque algunos documentos están reservados por ley; entonces habría que ver qué documentos son los que están negando y qué documentos están pidiendo.

Hay procedimientos que se pueden revisar y se pueden llevar los casos hasta que alguien, una autoridad, como el IFAI, diga que se tiene que entregar.

PREGUNTA.- La Cámara de Diputados también le ha solicitado la información, ¿qué opinión tiene de esto?

RESPUESTA.- No sé cuándo la pidió, no sé.

PREGUNTA.- La Comisión Permanente está citando a comparecer a funcionarios.

RESPUESTA.- Insistiría: ¿qué tipo de información están solicitando y cuáles son las causas por las que se niega a entregarla? Es como los datos personales, los datos personales no se pueden dar; entonces hay cosas que están restringidas.

Muchas gracias.

- ooOoo -